

Se solicite beca deportiva en Francia, para don Carlos Vera Guardia.

SANTIAGO, 7 de Octubre de 1952.

SEÑOR MINISTRO:

Entre los integrantes de la delegación del deporte chileno a la Olimpiada de Helsinki, figuró el alumno del último curso de la Facultad de Arquitectura de esta Universidad, señor Carlos Vera Guardia.

El joven Vera, terminada su actuación en dicha justa, se dirigió con sus propios medios a París, ciudad en la cual, guiado por su entusiasmo y gusto por la cultura física, se adscribió al Institut National des Sports, el cual le concedió una beca de un mes, para hacer estudios sobre Atletismo, su especialidad en el campo del deporte.

Promisorias deben haber resultado las aptitudes mostradas por nuestro joven representante en dicho plantel de educación, cuando su propio Director, el señor Alberto Mainellas, se ha interesado por que su estadía se prolongue a un año.

Por sugestión del señor Director del Institut National des Sports, es pues, que la Embajada de Chile en Francia se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores insinuando se pida una beca por un año. Estos antecedentes obran en poder del Ministerio del digno cargo de V.S. Exp. 9128, L.5/126/24.

Esta Universidad considera altamente beneficiosa para nuestro país y especialmente para el deporte universitario, la formación de técnicos, pues los eventos deportivos internacionales realizados desde hace años demuestran, cuando menos, la lentitud con que progresa nuestro atletismo por la falta de la enseñanza de especialistas.

Por otra parte, las condiciones personales que reúne el señor Vera como alumno, satisfacen plenamente a esta Universidad; es de una corrección a toda prueba y de un espíritu de trabajo sobresaliente. En el campo deportivo su calidad es de sobra conocida, ya que ha sido componente obligado de cuanta delegación chilena ha salido a competir en el extranjero.

Todo ello es garantía de los beneficios que acarrearían para nuestro medio los conocimientos y experiencias que podría adquirir el señor Vera en tan importante establecimiento de educación física como lo es el Institut National des Sports.

Las consideraciones expuestas, más la circunstancia de que la petición ni la concesión de la beca arrojan gastos al erario nacional, mueven a esta Universidad a rogar a V.S. se sirva, si lo tiene a bien, ordenar que se oficie a la Direction General de la Jeunesse et des Sports, 34 de Rue de Chateaudun, Paris 9, solicitándole tenga a bien conceder una beca de un año, para que el deportista chileno, don Carlos Vera Guardia, pueda especializarse en Atletismo.

Me anticipo a expresar a V.S. el reconocimiento de nuestros deportistas por la acogida que quiera brindar a esta petición.

Dios guarde a V.S.

*Carlos Casanueva*  
Carlos Casanueva O.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION.-